

TU PLAN PROPIETARIO**BONIFICADO AL 50%, SI, AL 50%****BASES Y CONDICIONES**

VÁLIDO SOLO POR EL DÍA DE LA FECHA.

STOCK: Una (1) bonificación para la suscripción al Programa CoNoc Habitar, bajo el Sistema Mi Propietario o Propietario Plus.

Promoción válida solo para quienes suscriban al Programa CoNoc Habitar, bajo el Sistema Mi Primera Casa, Mi Primera Casa Plus, Propietario y Propietario Plus.

(<https://ayuda.conochabitar.com/hubfs/Legales/CONOC%20Nuevo%20Plan%20General%20Version%202014.1-%20sistema%20propietario%201%C3%ADnea%20low.pdf>).

La presente promoción es un extracto del Programa CoNoc Habitar

(<https://ayuda.conochabitar.com/hubfs/Legales/CONOC%20Nuevo%20Plan%20General%20Version%202014.1-%20sistema%20propietario%201%C3%ADnea%20low.pdf>).

por lo que ante cualquier duda debe remitirse al mismo a los fines de complementar.

BONIFICACIÓN: El suscriptor Adherente que suscriba al Programa CoNoc Habitar, bajo el Sistema Propietario o Propietario Plus, podrá ser bonificado por CoNoC Habitar en hasta el cincuenta por ciento (50%) de las doce (12) cuotas mensuales en las que se encuentre adherido el Suscriptor Adherente.

Ante cualquier duda deberá remitirse al Programa CoNoc Habitar

(<https://ayuda.conochabitar.com/hubfs/Legales/CONOC%20Nuevo%20Plan%20General%20Version%202014.1-%20sistema%20propietario%201%C3%ADnea%20low.pdf>).

